

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 2** *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2014, de la Directora General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Nira Fernández Rodríguez, contra la Resolución de 25 de julio de 2013, de la Directora General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la exposición de las listas de aspirantes que han superado el concurso-oposición del procedimiento para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 9 de mayo de 2013.*

Doña Nira Fernández Rodríguez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 25 de julio de 2013, de la Directora General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la exposición de las listas de aspirantes que han superado el concurso-oposición del procedimiento para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 9 de mayo de 2013.

Mediante escrito de 6 de febrero de 2014, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, ha instado (según el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en la Resolución de 25 de julio de 2013, por la que se anuncia la exposición de las listas de aspirantes que han superado el concurso-oposición del procedimiento para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 9 de mayo de 2013, a fin de que puedan personarse en el plazo de nueve días ante dicho Órgano jurisdiccional si a su derecho conviniere.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Tribunal, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sita en Madrid, calle General Castaños, número 1 (28004), procedimiento ordinario 29/2014.

Madrid, a 21 de febrero de 2014.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/6.864/14)

